Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- - DENAR-29.25

Ciudad y Fecha: San Juan de Pasto, 22 de marzo del 2023

Mayor
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento de Servicios en Salud No. 4
Cali (Valle)

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 66-7-20106-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/02/2023**	**Hasta**	**28/02/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Acta 0288 de fecha 11 de Julio del 2022, designada por el señor Mayor **CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA**, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4, nombró como supervisor del contrato No 66-7-20106-22 a la señora Subintendente ANGIE LICET LOPEZ CUARAN.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: ___8___**

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-075500-DENAR	01/08/2022	25/06/2022 AL 30/06/2022
2	GS-2022-098526-DENAR	27/09/2022	01/07/2022 AL 31/07/2022
3	GS-2022-098676-DENAR	27/09/2022	01/08/2022 AL 31/08/2022
4	GS-2022-106121-DENAR	14/10/2022	01/09/2022 AL 30/09/2022
5	GS-2023-121676-DENAR	18/11/2022	01/10/2022 AL 31/10/2022

Fiel copia del original angie.lopez

6	GS-2023-026922-DENAR	28/02/2023	01/11/2022 AL 30/11/2022
7	GS-2023-026966-DENAR	28/02/2023	01/12/2022 AL 31/12/2023
8	GS-2023-027694-DENAR	28/02/2023	01/01/2023 AL 31/01/2023

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**66-7-20106-22**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN MEDICINA DEL DOLOR, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD, EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DISAN – BOGOTA D.C. O AQUELLOS AMPARADOS POR ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA
Contratista	**CLINICALSPA CIRUGIA PLASTICA & LASER LIMITADA**
Representante legal	**JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ ROSAS**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) M/CTE,** incluido IVA vigencia 2022
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000) M/CTE,** incluido IVA vigencia 2022
Valor total del contrato u orden de compra	**CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($40.500.000) M/CTE,** incluido IVA
Plazo de ejecución inicial	**6 MESES Y 6 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**25/06/2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31/12/2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**30/04/2023**
Adiciones	MODIFICACION 001 ADICION AL VALOR Y PRORROGA AL PLAZO CTO 66-7-20106-22
Modificatorios	MODIFICACION 001 ADICION AL VALOR Y PRORROGA AL PLAZO CTO 66-7-20106-22
Prorrogas	MODIFICACION 001 ADICION AL VALOR Y PRORROGA AL PLAZO CTO 66-7-20106-22
Otros	**No aplica**

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- No se adelanta ninguna acción de tipo administrativo.

Fiel copia del original angie.lopez

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con las obligaciones, frente al sistema de seguridad social, para fiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)...	SI	Planilla No 7869481728

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la Historia Clínica y/o Epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atenciones prestadas • Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). • Orden de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño original identificada por el sello del médico de Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del carné o constancia vigente y documento de identificación del paciente. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa SOAT según el caso.	SI	No aplica
El Contratista deberá cargar las respectivas cuentas de cobro en el SECOP II	SI	No aplica
EL OFERENTE DEBERA INFORMAR AL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 y supervisor de CONTRATO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, MENSUALMENTE SOBRE LA EJECUCION DEL	SI	No aplica

Copia del original angie.lopez

CONTRATO Y CUANDO EL MISMO SE ENCUENTRE EN UN CINCUENTA 50%, UN SETENTA (70%), UN NOVENTA (90%) Y UN CIEN (100%) POR CIENTO. Una vez recibida la información la oficina de Contratos comunicarán al Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (249) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 pagará en moneda legal colombiana al OFERENTE el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pasto- Nariño, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio (solicitud de examen), copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, autorización para la realización del examen, acreditación del oferente de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del OFERENTE, o en el banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Oferente, Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

La cuenta de cobro deberá presentarse debidamente legajada en gancho plástico, sin ganchos de cosedora, foliados hasta un máximo de 250 folios, desde el primer evento hasta el último con sus respectivos anexos en estricto orden cronológico de la prestación de los servicios por cada usuario en medio físico y magnético, Lo anterior en cumplimiento a la ley 594 del 2000, Ley general de archivo que rige tanto a entidades públicas como privadas, La facturación deberá entregarse en la Oficina – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, acorde al plazo establecido en el contrato.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, para lo cual se requiere que la empresa contratada facture y radique sin dilación los primeros 05 días hábiles de cada mes, en la Ventanilla Única de la Central de Cuentas, previa expedición del Recibo a Satisfacción Técnico (RAS) expedido por el Supervisor del Contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. Se realizarán pagos una vez se presente la respectiva factura con los respectivos anexos (certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, certificación del revisor fiscal de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, -copia planilla pago seguridad social, certificación del supervisor del contrato) de los servicios prestados por la empresa contratada.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO ASATISFACCIÒN)

El Contratista deberá presentar las facturas al Supervisor del Contrato en los primeros tres (03) días hábiles del mes siguiente, quien tendrá un (01) día para elaborar el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico, posteriormente el Contratista radica la factura con el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico RAS en la

Vista del expediente original - Angie López

Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, para iniciar el trámite de Auditoría de cuentas médicas y continuar con el trámite de pago respectivo.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS
Los responsables de la Ventanilla Única de la Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, tramitará a la auditora de cuentas del Proceso Financiero la cuenta acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico - Económico para realizar la auditoria, la cual será expedida dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la recepción de la cuenta y será devuelta junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

PARAGRAFO 2: TRAMITE DE GLOSAS
En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones". En su artículo 57 "Trámite de Glosas".

FACTURACIÓN – RADICACIÓN DE CUENTAS
La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con:

- Relación general de pacientes atendidos, detallando el Certificado de Atención del Paciente, por cada uno de ellos discriminada en nombre completo, documento de identificación del paciente, fecha de atención al paciente, valor de la factura y firmada por el usuario o acudiente.
- Requisitos establecidos por la DIAN.
- Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, Anexo 5 de la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008 y demás normas que las aclaren o modifiquen.
- La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.
- Presentar original de la autorización del servicio.
- Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000, resolución 951 de 2002 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.
- Si el Contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.
- La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.
- La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.
- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

En todo caso debe cumplir con los siguientes requisitos específicos:

Esta copia es del original

- Factura en original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley, a nombre de la Policía Nacional – Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 - NIT 805-022-186-6 o Policía Nacional, según sea el origen del usuario beneficiado.
- Discriminado de la factura.
- Anexar a la factura certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas), documento del representante legal, certificación bancaria y relación de la información del medio magnético.
- Orden de prestación de los servicios expedida y autorizada por el Grupo de Redes Integrales de servicios de salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, debidamente firmada por el usuario o acudiente.
- Los servicios cobrados deben ser relacionados en los RIPs con la tarifa y el respectivo Código CUPS por cada procedimiento o servicio prestado y de conformidad al objeto del contrato.
- Soportes de los servicios facturados los cuales deben tener completamente diligenciado el certificado de atención del usuario con la firma del mismo, uno por toda la atención que corresponda con el documento de identificación del usuario o en su defecto la del acudiente.
- Resumen de la Historia Clínica o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos y eventos de hospitalización con sus respectivos soportes.
- En los eventos de urgencias, aportar el registro de atención de URGENCIAS con sus respectivos soportes.

PLATAFORMA SECOP II

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

NOTA: El CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, debe cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 016 del 9 de marzo de 2021 expedida por el MINHACIENDA, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020".

La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de Unidad Prestadora de Salud Nariño, ubicada en la carrera 35 No 19-119, tercer piso de la ciudad de Pasto, en horario administrativo.
Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: CLINICALSPA CIRUGIA PLASTICA & LASER LIMITADA
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 0695000100026054
OFICINA: PASTO

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 40.500.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 39.928.864,00	99%
Valor total facturado	$ 39.928.864,00	99%
Valor facturado pendiente de pago	$ 10.258.960,00	25%
Valor pagado	$ 29.669.904,00	73%
Valor pendiente de entrega	$ 571.136,00	1%

Copia del original andrea.lopez

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
RAS 11	10.258.960	22/03/2023	10.258.960	10223	10.258.960	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato. Durante el desarrollo de la ejecución se estará realizando verifica de la facturación mensual de los servicios prestados por tal razón se solicita a la entidad radicar cuentas mes a mes para evitar novedades en el desarrollo del contrato. Es de anotar que no se prestaron servicios en el mes de diciembre teniendo en cuenta que la adición realizada es a partir del mes de Enero.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Angie Licet López Cuaran

Subintendente ANGIE LICET LOPEZ CUARAN
Responsable Central de cuentas Upres Nariño
Supervisor Contrato No. 66-7-20106-22
Correo electrónico: denar.upres-ccu@policia.gov.co
No. Celular: 3043870280

Fiel copia del original Angie López

GS-2023-038162-DENAR

22 66-FR-0021 02-03-2021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GECOP No.

Grado

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta

Cargo del funcionario

TURNO No. 1106 (Consecutivo Anual -DIRAF) N/A

No. SISCO:

No. CONTRATO: 663-20106/22

VALOR PAGO: 10.258.960

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: 0

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO 1023

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): 1126

FECHA DE RECIBIDO : 02-03-2023

NUMERO DE RADICADO SIIF:

CONTRATISTA: Clinicad Spa

NIT DEL CONTRATISTA: 900947319

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO X

4. CONSIGNADA A (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) N/A — CUENTA BANCARIA: ____

5. NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 14923

6. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ✓

7. FACTURA ORIGINAL: ✓

8. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: ✓

9. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A

9.1. NUMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A

10. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP N/A

11. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP N/A

12. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A

13. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS PUBLICADO EN SECOP N/A

14. CERTIFICACION BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP N/A

15. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL), PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009. ✓

OBSERVACIONES : ____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)

CARGO Y UNIDAD

Fiel copia del original angie.lopez

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
805022186
RADICACION DE CUENTAS
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4
SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

02/03/2023 15:57:10
Programa CPMRSPRD V.5000

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
1106	RADICADA	02/03/2023	900047319	CLINICAL SPA

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	47639	16/02/2023	47,264.00
DENAR	47642	16/02/2023	1,100,000.00
DENAR	47644	16/02/2023	300,000.00
DENAR	47709	21/02/2023	300,000.00
DENAR	47712	21/02/2023	47,264.00
DENAR	47725	23/02/2023	450,000.00
DENAR	47727	23/02/2023	300,000.00
DENAR	47728	23/02/2023	300,000.00
DENAR	47783	28/02/2023	1,100,000.00
DENAR	47786	28/02/2023	47,264.00
DENAR	47789	28/02/2023	47,264.00
DENAR	47791	28/02/2023	47,264.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	1126	2022	10,258,960.00

Fiel copia del original angie.lopez

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 22 de marzo del 2023
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-20106-22
Constancia de recibido No.	11 CUENTA 10223
Contratista:	CLINICALSPA CIRUGIA PLASTICA & LASER LIMITADA
NIT del contratista:	NIT. 900047319
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN MEDICINA DEL DOLOR, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD, EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DISAN – BOGOTA D.C. O AQUELLOS AMPARADOS POR ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2022 VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) M/CTE Vigencia 2023 TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000) M/CTE.
Plazo de ejecución:	DEL 25 DE JUNIO DEL 2022 HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Instalaciones Clinical spa Cirugía Plástica & Laser Limitada en Pasto Nariño
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	No Aplica

Fiel copia del original angie.lopez

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente ANGIE LICET LOPEZ CUARAN Responsable Central de Cuentas Upres Nariño
Fecha de entrega certificada:	Del 01 de febrero al 28 de febrero del 2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023.	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor Facturado	Valor amortizar y/o descontar	Valor a pagar
REGI 4	16	Servicios de Salud	$10.258.960	$10.258.960	0	10.258.960

N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O DÉBITO	VALOR NETO
FECS47509	1/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47513	2/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47516	2/02/2023	1.100.000	0	1.100.000
FECS47517	2/02/2023	1.100.000	0	1.100.000
FECS47518	2/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47520	2/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47522	2/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47558	7/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47561	7/02/2023	300.000	0	300.000
FECS47563	7/02/2023	600.000	0	600.000
FECS47566	7/02/2023	450.000	0	450.000
FECS47575	8/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47576	8/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47578	8/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47579	8/02/2023	300.000	0	300.000
FECS47581	8/02/2023	300.000	0	300.000
FECS47586	8/02/2023	450.000	0	450.000
FECS47603	9/02/2023	1.100.000	0	1.100.000
FECS47626	15/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47639	16/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47642	16/02/2023	1.100.000	0	1.100.000
FECS47644	16/02/2023	300.000	0	300.000
FECS47709	21/02/2023	300.000	0	300.000
FECS47712	21/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47725	23/02/2023	450.000	0	450.000
FECS47727	23/02/2023	300.000	0	300.000
FECS47728	23/02/2023	300.000	0	300.000

Copia del original angie.lopez

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FECS47783	28/02/2023	1.100.000	0	1.100.000
FECS47788	28/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47789	28/02/2023	47.264	0	47.264
FECS47791	28/02/2023	47.264	0	47.264
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**10.258.960**	**0**	**10.258.960**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. ***De igual forma solicito se Tramite cuenta con Compromiso QUIPU 1126 y Compromiso SIIF 14923.***

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, y cumplir con el objeto contractual conforme a lo pactado	**SI**	CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros Cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la unidad prestadora de salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta facturación debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias	**SI**	CUMPLE
3	El Contratista deberá cargar las respectivas cuentas de cobro en el SECOP II.	**SI**	CUMPLE
4	El oferente deberá presentar certificado de la ARL(SURA, COLMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 DEL 13 de febrero de 2019.	**SI**	CUMPLE

Angie Licet Lopez C.

Subintendente ANGIE LICETLOPEZ CUARAN
Responsable Central de Cuentas Upres Nariño

Fiel copia del original angie.lopez

GS-2023-038162-DENAR

307484400

Página 1 de 1		PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR	
Codigo: TAR-FR-0020			
Fecha: 14-12-2012		CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	POLICIA NACIONAL
Version: 0			

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA CLINICAL SPA CIRUGIA PLASTICA & LASER LIMITADA NIT 900947119 PARA PAGO POR CONTRATO N° 068-7-2018-22

No. RADICACION 1105 DEL 02 DE MARZO DE 2023. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996) CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FECS47509	01/02/2023	25/01/2023	LUIS ENRIQUEZ TREJO	1.842.476	**CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
2	FECS47513	02/02/2023	24/01/2023	JESUS PISCAL DIAZ	5.345.983	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUJIA DEL DOLOR	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
3	FECS47516	02/02/2023	10/01/2023	JOSE RIASCOS CAICEDO	1.085.260.616	BLOQUEOS SIMPATICOS POR REGIONES	1.100.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	1.100.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
4	FECS47517	02/02/2023	10/01/2023	ANDRES PORTILLA PASUY	1.085.328.718	BLOQUEOS SIMPATICOS POR REGIONES	1.100.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	1.100.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
5	FECS47518	02/02/2023	15/11/2022	MARIA PANTOJA DE RIASCOS	27.074.048	**CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
6	FECS47520	02/02/2023	24/01/2022	DIEGO PANTOJA CAICEDO	98.375.810	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUJIA DEL DOLOR	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
7	FECS47522	02/02/2023	30/01/2023	JUAN BENAVIDES CHIRAN	1.085.313.301	**CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
8	FECS47558	07/02/2023	12/01/2023	XIOMI PUCHANA ERIRA	1.085.304.151	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUJIA DEL DOLOR	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
9	FECS47561	07/02/2023	23/01/2023	ELIECER ORTIZ HERNANDEZ	5.210.522	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	300.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	300.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
10	FECS47563	07/02/2023	19/01/2023	MARIA BURBANO DE SALAZAR	27.075.115	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	600.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	600.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO

Fotocopia del original angie.lopez

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO X IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
11	FECS47566	07/02/2023	26/01/2023	IBETH OBANDO	27 284 977	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	450.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	450.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
12	FECS47575	08/02/2023	24/01/2023	FERNEY ZAMBRANO GUERRERO	1 061 593 337	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUJIA DEL DOLOR	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
13	FECS47576	06/02/2023	14/01/2023	ROMER MOLINA MIÑO	1 085 269 240	**CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
14	FECS47578	08/02/2023	13/01/2023	DIEGO HUERTAS MARTINEZ	67 063 305	**CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
15	FECS47579	08/02/2023	31/01/2023	JAIRO ROSERO DELGADO	98 381 247	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	300.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	300.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
16	FECS47581	06/02/2023	11/01/2023	HECTOR RODRIGUEZ OCAMPO	5 401 663	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	300.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	300.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
17	FECS47586	05/02/2023	31/01/2023	MARIO RESTREPO CORDOBA	10 755 377	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	450.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	450.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
18	FECS47603	09/02/2023	17/01/2023	EDISON DELGADO BURBANO	1 131 085 057	BLOQUEOS SIMPATICOS POR REGIONES	1.100.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	1.100.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
19	FECS47626	15/02/2023	09/02/2023	DIEGO GUACAN VASQUEZ	71 782 631	**CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
20	FECS47639	16/02/2023	13/02/2023	SANDRA CHAMORRO YALUZAN	66.950.231	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUJIA DEL DOLOR	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
21	FECS47642	16/02/2023	03/02/2023	DIEGO PANTOJA CAICEDO	98 378 810	BLOQUEOS SIMPATICOS POR REGIONES	1.100.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	1.100.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
22	FECS47644	16/02/2023	07/02/2023	WILMER JURADO ZAMBRANO	1 065 087 183	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	300.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	300.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO
23	FECS47709	21/02/2023	06/02/2023	GLADYS VANEGAS [illegible]	36 727 370	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	300.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	300.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	EN PROCESO

Fiel copia del original angie lopez

GS-2023-038162-DENAR

GS-2023-038162-DENAR

RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado: 327382
Fecha Pre-Radicado: 3/1/2023 10:25:44 AM
Nombre de la Entidad: CLINICAL SPA CIRUGIA PLASTICA & LASER LTDA
Vlr Ini de Cargue: $10,258,960
Cantidad de Facturas Registradas: 31
Vlr Fin de Cargue: $10,258,960.00
REGIMEN: ES/UPRES/HOCEN/DISAN
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	REGIMEN
24	FECS47712	21/02/2023	08/02/2023	HERMES PATCHOY BOTRAN	5.202.941	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUJIA DEL DOLOR	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	ES/UPRES/HOCEN/DISAN
25	FECS47725	23/02/2023	30/01/2023	OSCAR BUSTOS SAAVEDRA	94.478.757	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	450.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	450.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	ES/UPRES/HOCEN/DISAN
26	FECS47727	23/02/2023	14/02/2023	GEMMA ORTIZ MALLAMA	1.085.914.285	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	300.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	300.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	ES/UPRES/HOCEN/DISAN
27	FECS47728	23/02/2023	09/02/2023	SEGUNDO ALVAREZ	12.950.922	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	300.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	300.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	ES/UPRES/HOCEN/DISAN
28	FECS47783	28/02/2023	06/02/2023	ANA PORTILLA DE CHIGUIZA	27.072.957	BLOQUEOS SIMPATICOS POR REGIONES	1.100.000	17/03/2023	0	EN PROCESO	1.100.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	ES/UPRES/HOCEN/DISAN
29	FECS47788	28/02/2023	25/01/2023	MAURO CHIGUIZA PAZ	5.995.028	**CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	ES/UPRES/HOCEN/DISAN
30	FECS47789	28/02/2023	14/02/2023	OVIDIO NARVAEZ FAJARDO	5.331.622	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUJIA DEL DOLOR	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	ES/UPRES/HOCEN/DISAN
31	FECS47791	28/02/2023	20/02/2023	JOSE RODRIGUEZ ARELLANO	13.070.454	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUJIA DEL DOLOR	47.264	17/03/2023	0	EN PROCESO	47.264	SIN MOTIVO DE GLOSA	ES/UPRES/HOCEN/DISAN
							10.258.960		0		10.258.960		

Elaborado Por

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por: _____

Fiel copia del original angie.lopez

307484400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900047319
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLINICAL SPA CIRUGIA PLASTICA Y LASER LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PASTO	DEPARTAMENTO:	NARIÑO
DIRECCIÓN:	CRA 41 NRO 17A-95	TELÉFONO:	7244432
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de la práctica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7869481728	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1908221130	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	5	$ 2.712.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 914.300
800224808	230301	230301-PORVENIR	8	$ 1.998.700
SUBTOTAL:			17	**$ 5.625.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	10	$ 1.035.900
901037916	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	$ 145.600
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 216.500
901021565	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	4	$ 198.000
SUBTOTAL:			19	**$ 1.596.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891280008	CCF35	CCF35-CCF DE NARIÑO	18	$ 1.275.500
SUBTOTAL:			18	**$ 1.275.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	18	$ 615.700
SUBTOTAL:			18	**$ 615.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 9.112.800**

Fiel copia del original angie.lopez

CLINICAL SPA CIRUGIA PLASTICA & LASER LTDA

SECCION DE FACTURACION
PASTO , 01/mar./2023

CUENTA DE COBRO *10223*

Señores:
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.4 - 066-7-200106-22
NIT: 805022186-6

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : febrero-2023

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	FECS47509	01/02/2023	CC1842476	ENRIQUEZ TREJO LUIS OLMEDO	47,264	0	0	47,264
2	FECS47513	02/02/2023	CC5345683	PISCAL DIAZ JESUS ANDRES	47,264	0	0	47,264
3	FECS47516	02/02/2023	CC1085260616	RIASCOS CAICEDO JOSE DIEGO	1,100,000	0	0	1,100,000
4	FECS47517	02/02/2023	CC1085328718	PORTILLA PASUY ANDRES ALBERTO	1,100,000	0	0	1,100,000
5	FECS47518	02/02/2023	CC27074048	PANTOJA DE RIASCOS MARIA VISITAC	47,264	0	0	47,264
6	FECS47520	02/02/2023	CC98378810	PANTOJA CAICEDO DIEGO GIOVANI	47,264	0	0	47,264
7	FECS47522	02/02/2023	CC1085313301	BENAVIDES CHIRAN JUAN PABLO	47,264	0	0	47,264
8	FECS47558	07/02/2023	CC1085304151	PUCHANA ERIRA XIOMI NAYIBE	47,264	0	0	47,264
9	FECS47561	07/02/2023	CC5210522	ORTIZ HERNANDEZ ELIÉCER MONAR	300,000	0	0	300,000
10	FECS47563	07/02/2023	CC27075116	BURBANO DE SALAZAR MARIA ELINA	600,000	0	0	600,000
11	FECS47566	07/02/2023	CC27284977	OBANDO IBETH	450,000	0	0	450,000
12	FECS47575	08/02/2023	CC1081593337	ZAMBRANO GUERRERO FERNEY EDIL	47,264	0	0	47,264
13	FECS47576	08/02/2023	CC1085269240	MOLINA MIÑO ROMER DANIEL	47,264	0	0	47,264
	FECS47578	08/02/2023	CC87063305	HUERTAS MARTINEZ DIEGO LEONARI	47,264	0	0	47,264
15	FECS47579	08/02/2023	CC98381247	ROSERO DELGADO JAIRO FIDENCIO	300,000	0	0	300,000
16	FECS47581	08/02/2023	CC5401683	RODRIGUEZ OCAMPO HECTOR DAMIA	300,000	0	0	300,000
17	FECS47586	08/02/2023	CC10755377	RESTREPO CORDOBA MARIO ANDRES	450,000	0	0	450,000
18	FECS47603	09/02/2023	CC1131085057	DELGADO BURBANO EDISON EFREN	1,100,000	0	0	1,100,000
19	FECS47626	15/02/2023	CC71782631	GUACAN VASQUEZ DIEGO ARMANDO	47,264	0	0	47,264
20	FECS47639	16/02/2023	CC66990231	CHAMORRO YALUZAN SANDRA LOREI	47,264	0	0	47,264
21	FECS47642	16/02/2023	CC98378810	PANTOJA CAICEDO DIEGO GIOVANI	1,100,000	0	0	1,100,000
2	FECS47644	16/02/2023	CC1085687183	JURADO ZAMBRANO WILMER ERNEY	300,000	0	0	300,000
23	FECS47709	21/02/2023	CC30727370	YANGUATIN PAZ GLADYS DEL SOCOR	300,000	0	0	300,000
24	FECS47712	21/02/2023	CC5202641	PATICHOY BOTINA HERMES	47,264	0	0	47,264
25	FECS47725	23/02/2023	CC94478257	BUSTOS SAAVEDRA OSCAR JULIAN	450,000	0	0	450,000
26	FECS47727	23/02/2023	CC1085914285	ORTIZ MALLAMA GEMMA YOLANDA	300,000	0	0	300,000
27	FECS47728	23/02/2023	CC12950922	ALVAREZ SEGUNDO PARMENIDES	300,000	0	0	300,000
28	FECS47783	28/02/2023	CC27072957	PORTILLA DE CHICAIZA ANA JULIA	1,100,000	0	0	1,100,000
29	FECS47788	28/02/2023	CC5195028	CHICAIZA PAZ MAURO ERNESTO	47,264	0	0	47,264
30	FECS47789	28/02/2023	CC5331622	NARVAEZ FAJARDO OVIDIO GERARDO	47,264	0	0	47,264
31	FECS47791	28/02/2023	CC13070454	RODRIGUEZ ARELLANO JOSE LUIS	47,264	0	0	47,264

TOTAL FACTURAS:	31
VR FACTURADO:	10,258,960
VR COPAGOS:	0
VR DESCUENTOS:	0
NETO A PAGAR:	10,258,960

VALOR EN LETRAS:
DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

CORDIALMENTE:

FUNCIONARIO RESPONSABLE
AREA FACTURACION

Fiel copia del original angie lopez